



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17447	25 FEB 2016
SOLICITUD N°		FECHA
2.	492	15-07-2015

SE CONCEDE PERMISO DE				EXPEDIENTE N°
3.	OBRA NUEVA			25.682
DIRECCION DE LA PROPIEDAD				URBANO ☐ RURAL ☒
DIRECCION				ROL DE AVALUO
4.	PETORCA N° 5880 PARCELA N°13 KM. 6			3410-57
	SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5.	S/N°	S/N°	VALLE DE AZAPA	
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO	CBR DE
6.	3470	2324	1998	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	SOCIDAD COMBUSTIBLES ARICA LTDA.	78.875.760-3
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	EDUARDO FRANCISCO RIETTA HERRERA	8.816.089-4

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	4630,00 m²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	274,97m²	274,97 m²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI ☐ NO ☐	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	OBRA NUEVA	71,89	1	VIVIENDA	B-3	\$ 188.992	\$ 13.586.635
14		101,54			C-3	\$ 165.374	\$ 16.792.076
15		101,54			D-4	\$ 118.104	\$ 11.992.280
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24	TOTALES	274,97					\$ 42.370.991

Tiene permiso para realizar Obra Nueva de 274,97 m2, destinados vivienda, en la propiedad ubicada en Calle Petorca N° 5880, Predio El Algodonal, Valle de Azapa. Rol 3410-57.

La Obra Nueva de 274,97 m2 en 2 pisos está compuesta por:

- **Primer Piso (143,78 m2):** Acceso, Hall, baño, comedor estar, cocina, despensa, bodega, lavadero, tendadero, escalera.
- **Segundo Piso (131,19m2):** Estar, Dormitorio 1, baño 2, dormitorio 2, walk in closet, terraza, dormitorio suite, baño suite, walk in closet, terraza
- Cuenta con piscina y 3 calzos de estacionamiento.

Finalmente la propiedad queda con una superficie **total construida de 274,97 m2 destinada a Vivienda en dos pisos**. En una propiedad que cuenta con 4630,00 m2 total de terreno.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Sr. Claudia Espinoza E. Rut: 10.978.399-4
Constructor: Sr. Claudia Espinoza E.
Calculista: Sr. Juan Pablo González V. Rut: 13.009.012-5
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.
- ✓ Así mismo el cumplimiento de la Resolución N° 1537 del Ministerio de salud con respecto a la autorización sanitaria para el funcionamiento de los sistemas sanitarios.
- ✓ Presenta resolución sanitaria N° 1537 del 21/12/15 de Seremi de Salud
- ✓ Presenta memoria de cálculo y planos suscritos por calculista.
- ✓ Cancela calculo de derechos municipales según boletín N° 4424677 de fecha 21/01/2016, por un valor de \$ 635.565.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	4630,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	274,97	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	274,97	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$ 42.370.991
1,5% DERECHOS MUNICIPAL	\$ 635.565
DERECHOS A PAGAR	\$ 635.565



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)